



Resolución No. 4131.1.12.6-1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

La Subdirectora de Impuestos y Rentas Municipales en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 0219 del veinte (20) de diciembre de 2007, el Decreto 411.20.0982 de diciembre treinta y uno (31) de 2007, el Decreto 411.20.0012 de enero dos (02) de 2008 y de conformidad con los artículos 32, 34, 53 del Decreto Extraordinario 0139 de febrero veintiocho (28) de 2012 en concordancia con el artículo 631 del Estatuto Tributario Nacional, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales realizar estudios y cruces de información, por medio de los cuales se efectúan diferentes programas tendientes a incrementar el recaudo y control de los tributos municipales, siendo necesario solicitar a las personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales, entidades públicas del orden Nacional, Departamental y Municipal, comunidades organizadas y sucesiones ilíquidas, contribuyentes y no contribuyentes, el suministro de información de la forma como lo establece el artículo 32 del Decreto Extraordinario 0139 de 2012, en concordancia con el artículo 631 del Estatuto Tributario Nacional.

Que mediante resolución No.4131.1.12.6-2799 de octubre 29 de 2012 la Subdirección de Impuestos y Rentas Municipales prescribió las especificaciones técnicas para efectos del envío de información tributaria en medios magnéticos, por el año gravable 2012, al igual que señaló las fechas límite de presentación de la misma.

Que en relación con las especificaciones técnicas de la información solicitada el artículo 18 de la Resolución No.4131.1.12.6-2799 de octubre 29 de 2012 refiere el Anexo 1, en los siguientes términos "(...) para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el anexo que forma parte integral de la presente Resolución, previamente al vencimiento del plazo para la entrega".

Que debido a la contingencia actual generada por efecto de la liquidación del contrato DAHM-GAA-015-05 suscrito entre el Municipio Santiago de Cali y la Unión Temporal Sicali, cuyo objeto consistía en "la modernización y optimización de la gestión tributaria a cargo de la administración municipal de Santiago de Cali", se requiere implementar modificaciones en aspectos relativos a especificaciones técnicas y validación de la información contenidas en el Anexo 1, así como extender las fechas de presentación y modificar aspectos de recepción.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo 17 de la Resolución 4131.1.12.6-2799 de octubre 29 de 2012, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 17: Plazos de entrega. La presentación de la información referida en esta Resolución deberá surtirse dentro de las fechas límite establecidas a continuación, según el último dígito del Número de Identificación Tributaria del obligado a informar."

| |
|---|
| Información de los artículos 14, 15, 16 |
| Julio 30 de 2013 |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013
(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| Información de los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 | |
|--|-------------------------|
| Ultimo dígito del Nit | fecha límite de entrega |
| 1 | Agosto 01 de 2013 |
| 2 | Agosto 06 de 2013 |
| 3 | Agosto 08 de 2013 |
| 4 | Agosto 13 de 2013 |
| 5 | Agosto 15 de 2013 |
| 6 | Agosto 20 de 2013 |
| 7 | Agosto 22 de 2013 |
| 8 | Agosto 27 de 2013 |
| 9 | Agosto 29 de 2013 |
| 0 | Septiembre 03 de 2013 |

ARTÍCULO 2: Modificar el literal b del artículo 18 de la Resolución 4131.1.12.6-2799 de octubre 29 de 2012, el cual quedará así:

"b. En forma presencial. La información solicitada en el presente acto administrativo deberá entregarse en el Centro de Atención al Contribuyente, ubicado en la Avenida 2a Norte entre Calles 10 y 11 CAM Plataforma 1 y en las ventanillas de atención al contribuyente ubicadas en los CALI's 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 (o los que estuvieren habilitados para las fechas de vencimiento)".

ARTÍCULO 3: Modificar el ANEXO 1 de la Resolución 4131.1.12.6-2799 de octubre 29 de 2012, el cual quedará así:

ANEXO 1

"Por el cual se definen las especificaciones técnicas para la presentación y entrega de la información correspondiente al año 2012"

i FICHA TÉCNICA

1. *Tipo de Medio: CD ROM ó dispositivo USB (en cualquier caso el dispositivo será conservado por la administración)*
2. *Tipo de Archivo: Se deberá emplear como formato de grabación un archivo plano en formato valores separados por comas (.CSV) en Versión Office 95 ó superior. Teniendo en cuenta la cantidad de registros a reportar y para minimizar el tamaño de los mismos, podrá usarse un archivo comprimido (.zip) que contenga como máximo un archivo en formato valores separados por comas (.CSV).*

Cuando se opte por utilizar archivos comprimidos, estos deberán contener un sólo archivo en formato valores separados por comas (.CSV), sin carpetas y denominarse según las especificaciones del literal a del punto 4.

2
13



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

3. Otras especificaciones:

Los números a reportar no deben separarse con puntos, comas o guiones.

El texto de contenido no debe contener tildes, puntos, comas, guiones, líneas bajas. Solamente se admitirá como método para separar palabras el espacio sencillo.

El texto de contenido no debe incluir caracteres especiales; entiéndase por estos la letra eñe (ñ), y las figuras ortográficas como la diéresis. Cuando el texto a reportar incluya éstos caracteres, deberán reemplazarse por el carácter más parecido. (Ej. Reemplazar ñ por n, ü por u, etc.)

4. Identificación y diseño de los archivos

- a. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo primero, compras de bienes y servicios de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (a) seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_a_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO (Máximo de caracteres) | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|-------------------------------|----------|--|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 20 | NUMÉRICO | NIT o Cédula del proveedor de bienes o servicios sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombres | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social del proveedor de bienes o servicios. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por el proveedor de bienes o servicios separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad del proveedor de bienes o servicios según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por el proveedor, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de cédula o NIT de la persona que realizó los pagos. Sin espacios, guiones o comas y sin número de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realizó los pagos. Sin guiones o comas, solamente se admite un espacio para separar palabras. |
| 10 | valor_compras | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Valor acumulado de las compras de bienes o servicios. Sin puntos, guiones o comas. Sin centavos. |
| 11 | actividad | Carácter | 5 | NUMÉRICO | Código de actividad económica informado por el proveedor en facturas o cuentas de cobro durante los años a reportar. Sin puntos, guiones o comas. (Consultar Artículo 94 del Acuerdo 321 de 2011). |
| 12 | tarifa | Carácter | 3 | NUMÉRICO | Tarifa de industria y comercio determinada (Ejemplo 33) sin guiones, puntos o comas. (Consultar Artículo 94 del Acuerdo 321 de 2011). |

- b. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo segundo, desembolsos para la construcción de inmuebles de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (b) seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_b_2012.csv)



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|--------|----------|--|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona beneficiaria del desembolso sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona beneficiaria del desembolso Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por la persona beneficiaria del desembolso separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona beneficiaria del desembolso según el DANE. ((Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona beneficiaria del desembolso, de lo contrario NO APLICA. |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de cédula o NIT de la persona que realizó el desembolso. Sin espacios, guiones o comas y sin número de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realizó el desembolso. Sin guiones o comas, solamente se admite un espacio para separar palabras. |
| 10 | Valor_desembolso | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Valor total del desembolso otorgado. Sin puntos, guiones, comas y sin decimales. |
| 11 | fecha_asignación | Carácter | 8 | FECHA | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMDD |
| 12 | destino | Carácter | 50 | TEXTO | Dirección del inmueble modificado, construido, a modificar o del proyecto de construcción a realizar. Separado por espacio, sin puntos, guiones o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. |
| 13 | Área_construida | Carácter | 500 | NUMÉRICO | Cantidad de metros cuadrados del proyecto a construir según la información reportada por el beneficiario del desembolso. De lo contrario cero (0). |

- c. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo 3 literal a) **Espectáculos Públicos** de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (c), seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_c_2012.csv).

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|------------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad, de lo contrario NO APLICA. |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de cédula o NIT de la persona que realiza el reporte. Sin espacios, guiones o comas y sin número de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realiza el reporte. Sin guiones o comas, solamente se admite un espacio para separar palabras. |
| 10 | valor_boletería o pago | Carácter | 500 | NUMÉRICO | Valor total de la boletería vendida. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 11 | Fecha evento | Carácter | 8 | FECHA | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMDD |
| 12 | nombre_espectáculo | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre del evento, espectáculo o concierto realizado. |
| 13 | sitio | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre del sitio en el cual se realizó el evento, espectáculo o concierto. |



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

- d. Para las personas obligadas a reportar información del artículo 3 literal b) **Espectáculos Públicos** de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (m) seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_m_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|------------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona coadyuvante a la realización del evento en cualquier calidad, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de cédula o NIT de la persona que realiza el reporte. Sin espacios, guiones o comas y sin número de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realiza el reporte. Sin guiones o comas, solamente se admite un espacio para separar palabras. |
| 10 | valor_boletería o pago | Carácter | 500 | NUMÉRICO | Valor total de la boletería vendida. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 11 | Cantidad boletería | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Cantidad de boletería impresa. |
| 12 | fecha evento | Carácter | 8 | FECHA | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMMDD |
| 13 | nombre espectáculo | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre del evento, espectáculo o concierto realizado. |
| 14 | sitio | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre del sitio en el cual se realizó el evento, espectáculo o concierto. |

- e. Para las personas obligadas a reportar información del artículo 3 literal c) **Espectáculos Públicos** de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra (h) seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_h_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de los artistas, representantes de artistas o "manager" e intermediarios sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de los artistas, representantes de artistas o "manager" e intermediarios. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por los artistas, representantes de artistas o "manager" e intermediarios separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de los artistas, representantes de artistas o "manager" e intermediarios según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por los artistas, representantes de artistas o "manager" e intermediarios, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de cédula o NIT de la persona que realiza el reporte. Sin espacios, guiones o comas y sin número de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realiza el reporte. Sin guiones o comas, solamente se admite un espacio para separar palabras. |



Resolución No. 4131.1.12.6- **1253** de 2013
(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|--------------------|----------|-----|----------|---|
| 10 | valor_pago | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Valor total del pago realizado a los artistas, representantes de artistas o "manager" e intermediarios. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 11 | fecha_evento | Carácter | 8 | DATE | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMMDD |
| 12 | nombre_espectaculo | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre del evento, espectáculo o concierto realizado. |
| 13 | sitio | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre del sitio en el cual se realizó el evento, espectáculo o concierto. |

- f. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo cuarto, las entidades integrantes del Sistema de Seguridad social Integral, Administradoras de Fondos de Cesantías y las Cajas de Compensación Familiar, de la presente resolución el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "p", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_p_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona que realizó los aportes sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realizó los aportes. Sin guiones o comas. |
| 5 | direccion | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por la persona que realizó los aportes. Separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona que realizó los aportes según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona que realizó los aportes, de lo contrario NO APLICA. |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de cédula o NIT de la persona que realiza el reporte. Sin espacios, guiones o comas y sin número de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realiza el reporte. Sin guiones o comas, solamente se admite un espacio para separar palabras. |
| 10 | valor_aporte | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Valor de los aportes. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales o centavos. |
| 11 | n_empleados | Carácter | 5 | NUMÉRICO | Número de empleados reportados. Sin puntos, guiones o comas. |
| 12 | tipo_cotizacion | Carácter | 1 | TEXTO | Identifica el tipo de cotización solamente así: S = Salud C = Cesantías O = Pensión obligatoria V = Pensión Voluntaria R = Riesgos Profesionales P = Caja de compensación |

- g. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo quinto, Licencias de Urbanismo de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "q", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_q_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|----------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona que solicitó la licencia sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona solicitante de la licencia. Sin guiones o comas. |



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|-------------------|----------|-----|----------|--|
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por el solicitante de la licencia separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona que solicitó la licencia, según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por el solicitante de la licencia separado, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | teléfono | Carácter | 15 | TEXTO | Número telefónico reportado por el solicitante de la licencia separado por espacios sin guiones, puntos o comas |
| 11 | fecha | Carácter | 8 | DATE | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMMDD |
| 12 | resolución | Carácter | 40 | TEXTO | número de la resolución o licencia de construcción |
| 13 | nombre_proyecto | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre el proyecto de construcción para el cual se solicitó la licencia |
| 14 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Dirección donde se realiza el proyecto de construcción por el cual se solicitó la licencia, separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 15 | Estrato | Carácter | 2 | NUMERICO | Estrato socio económico del lugar donde se ubica el proyecto de construcción |
| 16 | Uso | Carácter | 1 | TEXTO | Uso o destino de la construcción a realizar según las siguientes nomenclaturas. A= habitacional B= comercial oficinas C= comercial bodegas D= comercial locales comerciales diferentes a oficinas E= mixto habitacional y oficinas F= mixto habitacional bodegas |
| 17 | Área | Carácter | 40 | NUMERICO | Cantidad de Metros cuadrados construidos |
| 18 | predio | Carácter | 12 | TEXTO | Número catastral del predio en donde se realiza el proyecto de construcción |
| 19 | matrícula | Carácter | 12 | TEXTO | Matrícula inmobiliaria del predio en donde se realiza el proyecto de construcción |

h. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo sexto, Avisos para publicidad exterior visual móvil de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "v", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_v_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|----------------|----------|--------|----------|--|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona que contrató los servicios de elaboración de avisos o publicidad para vehículos. Sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que contrató los servicios de elaboración de avisos o publicidad para vehículos. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado de la persona que contrató los servicios de elaboración de avisos o publicidad para vehículos. Separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona que contrató los servicios de elaboración de avisos o publicidad para vehículos según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona que contrató los servicios de elaboración de avisos o publicidad para vehículos, de lo contrario NO APLICA |



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|-------------------|----------|-----|----------|---|
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de cédula o NIT de la persona que realiza el reporte. Sin espacios, guiones o comas y sin número de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que realiza el reporte. Sin guiones o comas, solamente se admite un espacio para separar palabras. Tipo de elemento o publicidad contratada. Según la siguiente nomenclatura: P= Adherida - Sticker V= Valla o elemento estructural |
| 10 | tipo elemento | Carácter | 1 | TEXTO | |
| 11 | Producto | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre del producto que se publicó en el elemento |
| 12 | Placa vehículo | Carácter | 6 | TEXTO | Número de placa correspondiente al vehículo al que se adhirió el elemento de publicidad elaborado. |

- i. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo séptimo, retenciones en la fuente practicadas de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "r", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_r_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona a quien se le practicó retención sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona objeto de retención. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por el retenido separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad del sujeto pasivo objeto de retención según el DANE (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por el sujeto pasivo objeto de retención, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | valor_base | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Valor base de retención en la fuente practicada No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 11 | valor_retenido | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Monto anual retenido. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 12 | Actividad | Carácter | 6 | NUMÉRICO | Código de actividad económica por retención de ICA, sin guiones. (Consultar el artículo 94 del Acuerdo 321 de 2011) |
| 13 | Tarifa | Carácter | 3 | TEXTO | Tarifa de Industria y Comercio determinada (Eje: 33 sin guiones, puntos o comas) Consultar el artículo 94 del Acuerdo 321 de 2011. |

- j. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo octavo, retenciones en la fuente recibidas de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "t", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_t_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|----------------|----------|--------|----------|--|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona que le practicó retención sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|-------------------|----------|-----|----------|---|
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Digito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona que le practicó la retención. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal de la persona que le practicó la retención. Separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona que le practicó retención según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico de la persona que le practico la retención, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | valor_retenido | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Monto anual retenido. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |

- k. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo noveno, **productos financieros** de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "w", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_w_2012.csv).

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|--------|----------|--|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona cuenta habiente o ahorradora sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Digito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona cuenta habiente o ahorradora. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Domicilio principal reportado por el cuenta habiente o ahorrador separado por espacios sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona cuenta habiente o ahorradora según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico de la persona cuenta habiente o ahorradora, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | valor_movimiento | Carácter | 500 | NUMÉRICO | Monto anual acumulado de movimientos. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 11 | número cuenta | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Número de la cuenta bancaria. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 12 | tipo de cuenta | Carácter | 1 | TEXTO | Tipo de la cuenta bancaria según el siguiente nomenclatura: A= ahorros B= corriente |
| 13 | Teléfono | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número telefónico reportado por el cuenta habiente o ahorrador separado por espacios ni puntos, comas o caracteres especiales |

Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013
(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

- l. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo décimo, servicios públicos de energía y acueducto de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "s", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_s_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|--------|----------|--|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona suscriptora del servicio sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona suscriptora del servicio. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Lugar en donde se encuentra instalado el servicio separado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona suscriptora del servicio según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona suscriptora del servicio, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | Número | Carácter | 20 | NUMÉRICO | Numero del contrato o suscripción No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 11 | tipo servicio | Carácter | 1 | TEXTO | Tipo de servicio instalado según la siguiente nomenclatura: E= Energía W= Acueducto |
| 12 | destino | Carácter | 1 | TEXTO | Destino dado al servicio público según la siguiente nomenclatura: B= Comercial H= habitacional I= industrial |
| 13 | teléfono | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número teléfono del suscriptor del servicio separado por espacios sin guiones ni comas ni caracteres especiales |

- m. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo décimo primero, servicios de telefonía fija y móvil de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "f", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_f_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|----------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona suscriptora del servicio sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona suscriptora del servicio. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Lugar en donde se encuentra instalado el servicio o reportado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de la persona suscriptora del servicio según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |



Resolución No. 4131.1.12.6- **1253** de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|-------------------|----------|-----|----------|--|
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona suscriptora del servicio, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | Teléfono servicio | Carácter | 15 | TEXTO | Número teléfono del suscriptor del servicio separado por espacios sin guiones ni comas ni caracteres especiales |
| 11 | Teléfono contacto | Carácter | 15 | TEXTO | Número teléfono alternativo de contacto reportado por el suscriptor del servicio separado por espacios sin guiones ni comas ni caracteres especiales |
| 12 | Número | Carácter | 20 | NUMÉRICO | Número del contrato o suscripción. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin decimales. |
| 13 | tipo servicio | Carácter | 1 | TEXTO | Tipo de servicio instalado según la siguiente nomenclatura: F= Fijo M= Móvil |

- n. Para las personas obligadas a reportar la información del artículo décimo segundo, distribución o importación de combustible de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT o número de Identificación del reportante sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "g", seguido de línea baja y seguido del número 2012. (Ej. 800200101_g_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|-------------------|----------|--------|----------|--|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona a quién se vendió la gasolina motor sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona a quién se vendió la gasolina motor. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Lugar en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio de la persona a quién se vendió la gasolina motor separado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio de la persona a quién se vendió la gasolina motor según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona a quién se vendió la gasolina motor, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | Cantidad galones | Carácter | 6 | NUMERICO | Cantidad de galones de gasolina motor básica y/o oxigenada, extra y corriente vendidos. |
| 11 | Mes | Carácter | 6 | DATE | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMM Tipo de combustible según la siguiente nomenclatura: F= Gasolina A= Aceite combustible para motor (ACPM) G= Gas |
| 12 | Tipo producto | Carácter | 1 | TEXTO | Número teléfono de la persona a quién se vendió la gasolina motor, separado por espacios, sin guiones ni comas ni caracteres especiales |
| 13 | teléfono | Carácter | 15 | TEXTO | |

- o. Para reportar la información del artículo décimo tercero, que deben suministrar las compañías de servicio de mensajería y/o correo certificado de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de la letra "k", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_k_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|--------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona destinataria de los servicios de mensajería y/o correo certificado sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | Nombre comerciante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de los destinatarios de los servicios de mensajería y/o correo certificado. Sin guiones o comas. |



Resolución No. 4131.1.12.6- 4253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|-------------------|----------|-----|----------|--|
| 5 | ultima_dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Última dirección del lugar donde se encuentra ubicada la sede o domicilio de la persona destinataria de los servicios de mensajería y/o correo certificado sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio de la persona a quien se vendió la gasolina motor según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona destinataria de los de los servicios de mensajería y/o correo certificado, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | teléfono | Carácter | 15 | TEXTO | Número teléfono reportado por la persona destinatarios de los servicios de mensajería y/o correo certificado, separado por espacios, sin guiones ni comas ni caracteres especiales. |

p. Para reportar la información del artículo décimo cuarto, por la Cámara de Comercio de Cali de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de las letras "cc", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_cc_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAN O | FORMATO | CONTENIDO |
|------|----------------------------|----------|---------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula de la persona que reporta sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | Nombre comerciante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la persona reportada. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Lugar en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio de la persona reportada sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada por la persona que se reporta, de lo contrario NO APLICA |
| 7 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 8 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 9 | Nombre representante legal | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social del representante legal principal de la persona reportada. Sin guiones o comas. |
| 10 | Nombre revisor fiscal | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social del revisor fiscal registrado. Sin guiones o comas. De lo contrario NO APLICA |
| 11 | Ciudad inicial | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad en donde se encontraba ubicada la sede o domicilio de la persona reportada a primero de enero de 2012 o de la fecha inicial del registro según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 12 | Ciudad final | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad en donde se encontraba ubicada la sede o domicilio de la persona reportada al 30 de diciembre de 2011 o de la fecha de la cancelación del registro, según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 13 | Fecha matricula | Carácter | 8 | DATE | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMMDD |
| 14 | Matricula | Carácter | 15 | NUMERICO | Número de matrícula mercantil del reportado. Sin espacios, guiones o comas. |
| 15 | Estado | Carácter | 1 | TEXTO | Según la siguiente nomenclatura: A: activo C: cancelado |

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013

(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|-------------|----------|----|----------|---|
| 16 | Comuna | Carácter | 2 | NUMÉRICO | Numero de la comuna donde se ubica el domicilio del reportado |
| 17 | Ingresos | Carácter | 16 | NUMÉRICO | Valor reportado por concepto de ingresos operacionales a 31 de diciembre de 2012. |
| 18 | teléfono | Carácter | 15 | TEXTO | Número teléfono de la persona reportada separado por espacios sin guiones ni comas ni caracteres especiales |
| 19 | Actividad 1 | Carácter | 5 | NUMÉRICO | Código de actividad principal económica según CIU. |
| 20 | Actividad 2 | Carácter | 5 | NUMÉRICO | Código de actividad secundaria económica según CIU. |
| 21 | Actividad 3 | Carácter | 5 | NUMÉRICO | Código de otras actividades económica según CIU. |

- q. Para reportar la información del artículo décimo quinto, por la Secretaría de Tránsito de Cali de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de las letras "j", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_j_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|---------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | nit | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o Cédula del comprador (es) del vehículo, sin espacios, guiones o comas y sin dígito de verificación. |
| 3 | Dv | Carácter | 1 | NUMÉRICO | Dígito de verificación. (Un carácter, de lo contrario blanco). |
| 4 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social del comprador (es) del vehículo. Sin guiones o comas. |
| 5 | dirección | Carácter | 500 | TEXTO | Lugar en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio del comprador (es) del vehículo, separado por el suscriptor sin guiones, puntos o comas, haciendo uso del sistema de abreviaturas dispuesto por la DIAN. (Ej. CR 45 5 24 OF 504). |
| 6 | ciudad | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad en donde se encuentra ubicada la sede o domicilio del comprador (es) del vehículo, según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001). |
| 7 | e-mail | Carácter | 40 | TEXTO | Dirección de correo electrónico reportada del comprador (es) del vehículo, de lo contrario NO APLICA |
| 8 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 9 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |
| 10 | Placa del vehículo | Carácter | 6 | TEXTO | Número de placa correspondiente al vehículo comprado |
| 11 | Marca del vehículo | Carácter | 15 | TEXTO | Marca correspondiente al vehículo comprado |
| 12 | Modelo del vehículo | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Modelo correspondiente al vehículo comprado |
| 13 | Clase del vehículo | Carácter | 15 | TEXTO | Clase correspondiente al vehículo comprado. |
| 14 | Teléfono | Carácter | 15 | TEXTO | Número telefónico reportado por la persona (as) compradoras del vehículo. |

- r. Para reportar la información del artículo décimo sexto, Registraduría Nacional del Estado Civil de la presente resolución, el nombre del archivo será el NIT sin dígito de verificación, seguido de línea baja, seguido de las letras "n", seguido de línea baja y seguida del número 2012. (Ej. 800200101_n_2012.csv)

| ITEM | NOMBRE COLUMNA | TIPO | TAMAÑO | FORMATO | CONTENIDO |
|------|----------------------|----------|--------|----------|---|
| 1 | ano | Carácter | 4 | NUMÉRICO | Las cuatro cifras del año que se reporta (2012) |
| 2 | Cedula de ciudadanía | Carácter | 15 | NUMÉRICO | Número de identificación de la persona fallecida. |



Resolución No. 4131.1.12.6- 1253 de 2013
(26 de junio 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 4131.1.12.6-2799 DE OCTUBRE 29 DE 2012 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA INFORMACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR EN MEDIOS MAGNÉTICOS ANTE EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL AÑO GRAVABLE 2012, Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA SU PRESENTACIÓN".

| | | | | | |
|----|----------------------|----------|-----|----------|---|
| 3 | nombre | Carácter | 500 | TEXTO | Nombres y apellidos de la persona fallecida. |
| 4 | Fecha expedición | Carácter | 8 | DATE | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMMDD |
| 5 | Municipio expedición | Carácter | 5 | TEXTO | Código de ciudad de expedición del documento de identificación de la persona fallecida, según el DANE. (Ejemplo, Cali: 76001) |
| 6 | Fecha del acta | Carácter | 8 | DATE | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMMDD |
| 7 | Fecha Cancelación | Carácter | 8 | DATE | Fecha de asignación del crédito. Formato AAAAMMDD |
| 8 | Resolución | Carácter | 500 | NUMÉRICO | Resolución de cancelación del documento de identidad, en formato AAAAMMDD. |
| 9 | nit_reportante | Carácter | 15 | NUMÉRICO | NIT o cédula de la persona o entidad requerida o reportante. No debe estar separado por punto, guiones o comas. Sin dígito de verificación. |
| 10 | nombre_reportante | Carácter | 500 | TEXTO | Nombre y apellido, razón o denominación social de la entidad o persona requerida o reportante. |

5. Utilización de las plantillas. La preparación de la información a reportar podrá realizarse utilizando las plantillas diseñadas para cada uno de los archivos a prevalidar. Dichas plantillas se encuentran dispuestas en la página web: www.cali.gov.co

ARTÍCULO 4: Los demás artículos de la Resolución 4131.1.12.6-2799 de octubre 29 de 2012 continúan vigentes.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el boletín oficial del Municipio de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintiseis (26) días del mes de junio dos mil trece de 2013

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
Subdirectora de Impuestos y Rentas Municipales

Proyectó y elaboró: Mericel Borja Barona – Contador contratista S.I.R.M.
Revisó: Liliana Chileult Blandón - Grupo de Fiscalización y Control Tributario
Danilo Antonio Rentería Salazar – Asesor TIC Alcaldía de Santiago de Cali
Juan Carlos Ramírez G. – Abogado contratista S.I.R.M.

ESTE DOCUMENTO SE PUBLICO EN
EL BOLETIN OFICIAL No. 083
26 JUNIO 2013
Marisol Morales
FIRMA AUTORIZADA